

Malla curricular de la carrera de Psicología

- Estudios Generales
- Especialidad
- Rotaciones Prácticas
- Electivos
- Fundamentos Biológicos
- Prácticas y Habilidades
- Investigación

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
Psicología General * *	Psicología del Ciclo de Vida * *	Seminario de Investigación Académica * *	Ética y Ciudadanía * *	Psicología de la Excepcionalidad * *	Psicología Organizacional * *	Investigación Psicológica I * *	Investigación Psicológica II * *	Investigación Psicológica III * *	Investigación Psicológica IV * *
Estrategias de Redacción * *	Estrategias de Comunicación * *	Psicología del Aprendizaje * *	Psicología Educativa * *	Psicología Comunitaria * *	Psicopatología I * *	Psicopatología II * *	Herramientas para la Intervención Individual * *	Práctica Psicológica I * *	Práctica Psicológica II * *
Fundamentos Biológicos del Comportamiento Humano * *	Estadística para Psicólogos * *	Neuropsicología * *	Psicología Clínica y de la Salud * *	Evaluación Psicológica III * *	Taller de Psicodiagnóstico * *	Herramientas para la Intervención Grupal * *	Electivo IV * *	Electivo V * *	Electivo VI * *
Procesos Psicológicos I * *	Procesos Psicológicos II * *	Evaluación Psicológica I * *	Evaluación Psicológica II * *	Electivo I * *	Electivo II * *	Electivo III * *			

- * * Curso disponible en formato semipresencial y virtual.
- * Curso disponible solo en formato semipresencial

La carrera de Psicología está disponible en 2 modalidades: Semipresencial y A Distancia. Cada modalidad permite al alumno(a) cursar sus estudios con diversos rangos de virtualidad los cuales se detallan a continuación.

Para nuevos ingresantes a partir del 2024-1:

SP: Permite que el número de créditos aprobados de forma virtual sea hasta un máximo de 60% del total de créditos aprobados.

AD: Permite que el número de créditos aprobados de forma virtual sea hasta un máximo de 80% del total de créditos aprobados.

El alumno(a) deberá elegir una modalidad de carrera al inicio de la misma. Posteriormente, podrá cambiar de modalidad si así lo desea, sin que esto implique un costo adicional.

(*) La universidad, dentro de los límites establecidos por la ley, establece los créditos a llevarse de manera virtual cada semestre académico.

(**)Malla curricular 2023 sujeta a modificaciones como parte del proceso de actualización permanente.